



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA

Comité de Transparencia.

La Paz, B.C.S. a 10 de octubre de 2017.
Oficio: CT-XIV-07/17

C. LIC YANETH MALDONADO ÁLVAREZ
Oficial Mayor del H. Congreso de B.C.S.
PRESENTE.

Nos permitimos dirigirnos a usted de manera respetuosa para comunicarle que dentro de los acuerdos tomados en la segunda reunión de Trabajo celebrada el día jueves 5 de octubre del presente año, se encuentra el que se refiere al apartado de *Transparencia Legislativa* ubicado en el Portal Web Institucional de este Poder Legislativo, dicho acuerdo es el siguiente:

Con base en las atribuciones conferidas al Comité de Transparencia de este Poder Legislativo plasmadas en los Artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, en los Artículos 249, 250 y 251 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur, así como en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información que deben de difundir los sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, le solicitamos a usted como Jefe Administrativo del Congreso del Estado gire las instrucciones necesarias para que se realicen las siguientes acciones en materia de transparencia:

- a) De las opciones de Transparencia en el Portal del Congreso del Estado,
 - a. Quitar del "menú de opciones" la opción de Transparencia que se refiere a "EN CONSTRUCCIÓN".
 - b. De la opción "Transparencia Legislativa", al ser seleccionada esta opción deberá redirigir a la siguiente dirección electrónica www.info-congreso.gob.mx que será la opción institucional encargada de difundir la información que en la materia genere el Congreso del Estado.
 - c. Las opciones que se desplegaban en materia de transparencia en la opción señalada en el inciso que precede se deshabilitarán.
- b) Respecto a la diferente información publicada en el Portal Institucional permanecerá sin cambios.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA

Comité de Transparencia.

Las acciones precedentes permitirán dar cumplimiento a las disposiciones que por Ley estamos sujetos a acatar.

Seguros de su comprensión y colaboración, quedamos de usted, no sin antes enviándole un cordial saludo.

ATTE.

Comité de Transparencia.

Dip. Joel
Vargas Aguiar.

Dip. María Guadalupe
Saldaña Cisneros

Dip. Francisco Javier
Arce Arce.

C.c.p. C. Martín Morales Amador, encargado de La Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

C.c.p. Archivo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECIBIDO
10 OCT 2017
12:33 hrs
UNIDAD DE TRANSPARENCIA